



**DISCURSO DEL PRESIDENTE DE LA CAMARA  
CHILENA DE LA CONSTRUCCION  
SR. SERGIO MELO SAN JUAN  
EN COMIDA DE GALA CELEBRADA  
CON MOTIVO DE CUMPLIRSE EL CONSEJO  
NACIONAL N° 100.—**

Deseo ofrecer nuestra cordial bienvenida, a esta reunión de camaradería, a las distinguidas autoridades que, junto a sus esposas, nos acompañan esta noche.

Debo agradecer el hecho que estén junto a nosotros, a pesar de los importantes compromisos que el momento presente les depara.

A los Presidentes y miembros de los Directorios de las ramas de la Confederación de la Producción y del Comercio que han sacrificado su legítimo descanso, nuestro más sincero reconocimiento por su apoyo y amistad.

Deseo extender esta bienvenida, en forma muy especial, a las distinguidas damas, esposas de nuestros Consejeros, muchas de ellas representantes, junto a sus maridos, de las Delegaciones Regionales que hoy cubren todo el país.

Los Consejeros de la Cámara Chilena de la Construcción estamos celebrando tres acontecimientos importantes de nuestro quehacer, a saber:

- Haber cumplido 37 años de vida.
- Celebrar el centésimo Consejo Nacional, y
- Haber elegido a las autoridades que regirán a nuestra institución durante los próximos doce meses.

En efecto, hemos sesionado durante el día de hoy, acompañados por nuestros 183 Consejeros, con el objeto de cumplir el mandato de nuestros estatutos. De acuerdo a ellos, el Presidente entregó la cuenta anual de su gestión a la Asamblea de Socios, y los Consejeros eligieron a sus autoridades.

Debo reiterar lo ya dicho al término del Consejo Nacional, al agradecer la selecta elección de los Miembros del nuevo Directorio, y mi designación como Presidente de la Cámara para el próximo período:

“Personalmente, la confianza con que me habéis distinguido, que significa continuar a la cabeza de la Cámara Chilena de la Construcción me compromete con todos y cada uno de Uds., y espero poder responder a ella, como lo han hecho mis precededores”.

Durante el desarrollo de estas sesiones, tuve oportunidad de exponer el programa de actividades de carácter interno que considero necesario desarrollar durante el período que hoy se inicia.

Como un marco de referencia general, deseo reafirmar, ante todos Uds., la decisión de continuar con la política de colaboración franca y abierta con autoridades y mandantes, en la búsqueda de procedimientos y definiciones destinadas a conseguir un progreso eficiente y consolidado en nuestro sector.

En especial, la Cámara desea focalizar esta colaboración mediante la creación de grupos de trabajo conjuntos, en todas las regiones y en todas las materias de carácter técnico en las cuales deseamos aportar nuestra experiencia.

Debo agradecer al Señor Canciller su decidido apoyo a las inquietudes de nuestra institución, y en especial, a llevar adelante, en noviembre próximo, el XVI Congreso de la Federación Interamericana de la Industria de la Construcción, a celebrarse este año en Santiago de Chile.

Quiero reconocer públicamente la satisfacción de la Cámara por los notables resultados que han mostrado los programas de construcción habitacional apoyados en los sistemas de subsidio. Estos programas han significado, como todos hemos podido apreciar, un importante y concreto avance hacia un efectivo control de la carencia habitacional del país, situación que ha sido endémica en toda nuestra historia reciente.

Al respecto, aprovecho para informar a Uds. que el análisis de este tema, desarrollado por nuestra institución, indica, entre otras consideraciones, que el porcentaje de la población que carecía de una vivienda aceptable, ha evolucionado desde un 23,8% en 1960 y un 21,6% en 1970, a un 18,2%, en base a cifras censales.

Sin necesidad de desarrollar extrapolación alguna, estos valores indican un avance en la solución de este problema, al que no negamos su existencia ni su gravedad, pero que si pensamos representa una tarea común para todos, tanto Gobierno, empresariado, sistema financiero, etc., y definitivamente, todos los chilenos, a través de nuestro ahorro interno.

Aprovecho la presencia del Señor Ministro de la Vivienda y Urbanismo, para reiterarle la disposición de la Cámara en colaborar con su gestión, especialmente en el campo de la búsqueda de soluciones para el financiamiento de la vivienda de los sectores de ingresos medios.

Sobre el área de obras públicas, reitero al señor Ministro Siebert, lo indicado en la primera Convención de Contratistas de Obras Públicas, en el sentido que apreciamos su apertura para analizar en forma conjunta los diversos y complejos problemas propios de esa Secretaría de Estado.

En especial, le ofrezco, a nombre de los contratistas de la Cámara, nuestro más decidido apoyo para llevar a feliz término una política de subsidiariedad total en la realización de las obras públicas, especialmente en el campo de la conservación de ellas, para lo cual la Cámara ha preparado soluciones concretas y realistas.

En el área minera y energética, seguiremos presentando a algunos de nuestros mandantes, las inquietudes aún vigentes en la aplicación transparente del sistema de propuesta pública, como la mejor herramienta para la elección de las ofertas más convenientes.

Nuestros socios que conforman las empresas que suministran los materiales y servicios a las empresas constructoras, han informado que en los últimos doce meses, su sector ha crecido en forma sostenida, con aumentos reales entre un 15 y un 40% de los índices de actividad, y trabajando en su mayoría con plena ocupación de su capacidad instalada.

Quiero expresar, ahora y aquí, que hay consenso entre los socios de la Cámara de que la economía de mercado, y el amplio espacio que ella proporciona a la libre iniciativa, es incompleta e inestable en el tiempo, si cada empresario no se preocupa de relacionarse con sus trabajadores y facilitarles los medios para que ellos mejoren su calidad de vida.

Esta responsabilidad es de cada empresario, y no puede ser delegada ni transferida. Más aún, pienso que mientras mayor es el éxito del empresario, mayor es su responsabilidad en esta materia.

Sin perjuicio de lo anterior, quiero señalar que la Cámara se ha preocupado, desde sus comienzos, de crear entidades destinadas a que los empresarios puedan cumplir con el rol social que les cabe, en la forma más eficiente posible.

En efecto, se ha incorporado al área de la previsión, desde 1953; al área de la salud, desde 1961; al área de asistencia habitacional y capacitación, desde 1976; al área de la educación, desde 1981; al área de seguros, desde 1985; y al área de la asistencia social, desde 1986.

Estamos reforzando cada una de ellas; pero, al mismo tiempo, ingresando a nuevas áreas. El campo de la investigación científica y tecnológica ya está con sus estudios en la fase final de revisión, y al postergado campo de la cultura lo elevaremos a la categoría de prioritario, para evitar que, en el futuro, nuestro sector, citando a Modesto Collados, "llegue a quedar desgarnecido, indefenso, sin certezas ni valores, sin convicciones, sin fe"

Deseo hacer un llamado a todos los socios para que se integren y colaboren con nuestras entidades, labor que les será facilitada notablemente al asumir, nuestro gran amigo y distinguido profesional don Sergio May, el cargo de Vicepresidente del Consejo de Acción Social.

He estimado necesario realizar un reconocimiento a la importancia que tiene para nuestra institución el hecho de contar con quince delegaciones, presentes, desde hoy, en todas las regiones del país.

La Cámara siempre se ha caracterizado por ser pionera en materia de regionalización y

descentralización, posiblemente debido al hecho de que parte importante de la actividad que desarrollamos se realiza fuera de Santiago.

Es el sentir de todos, que las tareas comunes que debemos emprender, cada día más exigentes, nos fuerzan a trabajar más unidos, a pesar de la distancia geográfica. Es necesario coordinar nuestro accionar, evitar duplicación de esfuerzos, reafirmar la presencia de nuestras entidades en regiones, etc., todo ello sin perder los espacios de libre iniciativa y autonomía en que se desenvuelven.

Con ocasión de este Consejo Nacional N° 100, y para simbolizar nuestra unidad, presentamos a Uds. los quince emblemas, lado a lado. Estos emblemas los hemos preparado con el objeto que los lleven de vuelta a sus regiones y los puedan incorporar a vuestras oficinas regionales, y que ellos se constituyan en una expresión de la unión, compañerismo y amistad que caracteriza a nuestra institución.

Quiero referirme a la posición de la Cámara ante el futuro del país, expresada en el seno de la Confederación de la Producción y del Comercio, y refrendada en nuestro Consejo Nacional de Copiapó.

Próximamente cada uno deberá asumir la responsabilidad de elegir el cauce por el cual se desarrollará nuestro país durante los próximos años, en lo económico y lo social.

La Cámara es una asociación gremial, por lo que debe abstenerse, por expresa disposición de la ley, de inmiscuirse en política contingente, por lo cual no corresponde me refiera a las diversas opciones que se plantean a la ciudadanía.

Por otra parte, conforme a sus estatutos a su calidad de cuerpo intermedio de nuestra sociedad, está imperativamente obligada a preocuparse por el bien común y a cumplir con los objetivos gremiales que nos agrupan, en especial la promoción de la empresa privada.

Por lo tanto, es nuestro deber representar, una y otra vez, aquellas bases fundamentales que deben permitir el adecuado quehacer empresarial, cualquiera que sea el esquema político que se aplique.

Creo importante recordar que la Cámara, en conjunto con la gran mayoría de los empresarios del país, considera que:

- 1.- El régimen democrático, que representa un sentir amplio dentro de la comunidad, es el mejor sistema para desarrollar la iniciativa privada, base de toda sociedad libre.
- 2.- La transición al próximo gobierno debe ser pacífica, por lo que condenamos y rechazamos irrestrictamente toda manifestación o acto de violencia.
- 3.- El proceso de transición requiere de una amplia participación de todas las corrientes políticas democráticas y el libre acceso de éstas a los medios de comunicación.

- 4.- Los empresarios respetamos a todos los partidos y corrientes de opinión que defienden caminos democráticos; pero nuestra comprensión y apoyo está en favor de quienes comparten con nosotros principios comunes de respeto a la libertad de emprender; el derecho de propiedad privada; el principio de subsidiariedad del estado; la libertad de pensamiento, de trabajo y de asociación; la libre difusión de las ideas, y el acceso a la educación y capacitación.
- 5.- Somos partidarios de la empresa privada y de la economía social de mercado, por considerar que son los mejores instrumentos para el desarrollo armónico y acelerado de cualquier nación, y la única manera de entregar a sus habitantes bienestar material y espiritual.
- 6.- Las libertades políticas y económicas son inseparables y se sustentan mutuamente.

Sin incorporarnos, como gremio, a línea política alguna, estamos participando activamente en la campaña "Empresarios por el desarrollo", perfeccionando su mensaje y convenidos que, a través de ella, estamos cumpliendo con un deber muchas veces postergado.

Nuestra economía representa una situación de firmeza que no conocíamos desde hace muchísimos años, y que nos coloca, en el área latinoamericana, en una situación de privilegio que no habíamos disfrutado antes.

La situación del comercio exterior ya nos ha liberado de las rigideces que imponía el servicio de la deuda externa; la situación de la agricultura y la pesca nos ha convertido, de la noche a la mañana, de importadores en exportadores de primera línea mundial.

La minería presenta expectativas de difícil evaluación por sus dimensiones; sólo se necesitó abrir los espacios de iniciativa, y el minero chileno, unido a los inversionistas nacionales y extranjeros, nos está demostrando su extraordinaria capacidad de reacción.

La industria y el comercio han enfrentado a la competencia externa con audacia y eficiencia, importando la tecnología de punta cuando ha sido necesario, y dando trabajo a tal número de trabajadores que la cesantía ya ha llegado a niveles aceptables para un país en desarrollo.

Estamos concientes que este cuadro no está, ni mucho menos, exento de graves problemas aún pendientes. Sin embargo, la factibilidad de enfrentarlos se puede analizar ahora, por primera vez, con posibilidades de solución en plazos prudentes.

Cualquiera que sea la línea política de los gobiernos que rijan los destinos de Chile, la voz del empresariado, ojalá junto a la de los trabajadores, debe hacerse oír en forma fundada y ponderada, defendiendo los principios que sustentan la libertad de emprender.

Estamos cada vez más convencidos que la potencialidad creativa que libera la aplicación de estos principios, es la mejor herramienta para solucionar los problemas de fondo que impiden nuestro desarrollo, y especialmente el de nuestros compatriotas más desposeídos.

Le pido al señor Canciller, don Ricardo García Rodríguez, haga uso de esta tribuna para cerrar oficialmente esta comida, la que continuará como una reunión de camaradería, en la cual esperamos tengan Uds. oportunidad de renovar los lazos de amistad que son los pilares que sustentan a nuestra querida Cámara Chilena de la Construcción.